PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Departamento de Hacienda

DECRETO N. 20.243.-

POR EL CUAL SE ACEPTA LA RENUNCIA PRESENTADA POR EL SR. RAUL DAUMAS LADOUCE, AL CARGO DE MIEMBRO SUPLENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION DEL BANCO DEL PARAGUAY.-

---

Asunción, Junio 3 de 1947.-

Nº 3.731.

VISTA: la renuncia presentada por el señor Raúl Daumas Ladouce al cargo de Miembro Suplente del Consejo de Administración del Banco del Paraguay, en representación de la Unión Industrial Paraguaya,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art. 1°.- Acéptase la renuncia presentada por el señor Raúl Daumas Ladouce, al cargo de Miembro Suplente del Consejo de Administración del Banco del Paraguay.

Art. 2°.- Dánse las gracias al señor Daumas Ladouce por los servicios prestados en el desempeño de sus funciones.

Art. 3°.- Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.

MIE.